



El Plan General Institucional del poder, organismo o municipio correspondiente, con las modificaciones de cuando menos los últimos tres años

Plan General del Ejecutivo (PGE) 2007-2013

El Plan General del Ejecutivo concentra los desafíos y las áreas de oportunidad para el desarrollo del Estado de Jalisco, referente obligado para la administración estatal 2007-2013 en la asignación de recursos y canalización de esfuerzos. El PGE tiene su origen en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED) y, por consiguiente, está encaminado a dar cumplimiento a los propósitos, objetivos y metas contenidos en él. En el PGE se incluyen aquellos aspectos contenidos en el PED cuya competencia le corresponde al poder ejecutivo del estado.

El Plan General del Ejecutivo se ha elaborado con un horizonte de largo plazo con metas concretas a lograr para el período 2008-2013, para la consecución de las metas, se ha trazado una serie de líneas de trabajo que se encuentran enmarcadas en una "Agenda de trabajo" que se incluye en el capítulo 6 del documento.

Se ha planteado contribuir al logro de 9 objetivos centrales, que están estrechamente relacionados con las demandas más sentidas de la sociedad jalisciense manifestadas en los diversos foros que se dispusieron para la integración del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030. Para llegar a los objetivos centrales fue necesario analizar los diagnósticos contenidos en el PED y revisar los resultados de los diferentes instrumentos de consulta empleados en su integración. Esta revisión llevó a conocer problemas más recurrentes y las áreas críticas centrales del desarrollo estatal que fueron traducidos en retos y resultados esperados, transformándose en los objetivos centrales del Plan General del Ejecutivo.

Objetivos centrales del Plan General del Ejecutivo:

- Incrementar la competitividad de Jalisco y sus regiones.
- Mejorar la productividad de Jalisco.



- Disminuir la pobreza y la marginación.
- Reducir la morbilidad.
- Fortalecer la integración familiar.
- Revertir el deterioro ambiental.
- Elevar el nivel educativo.
- Disminuir la inseguridad pública y mejorar la procuración de justicia.
- Eficientar la gestión gubernamental para un desarrollo regional equilibrado.

La información referente a este sujeto obligado se encuentra en el apartado de Diagnóstico Objetivo General 2.3. Respeto y Justicia, objetivo Específico 2.3.4 Movilidad en Jalisco páginas 80 a la 82 del Plan General del Ejecutivo.

Plan General del Ejecutivo 2014-2018

En el Plan General del Ejecutivo (PGE) se establecen el conjunto de objetivos, metas y estrategias que guían las actividades de las diferentes dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal para contribuir a materializar los objetivos establecidos en los Programas Sectoriales y Especiales de Jalisco 2014-2018.

Los objetivos se dividen en seis dimensiones del desarrollo para el bienestar:

Entorno y vida sustentable,
Economía próspera e incluyente
Equidad de oportunidades
Comunidad y calidad de vida,
Garantía de derechos y libertad, e
Instituciones confiables y efectivas.

El Organismo Público Descentralizado denominado, Sistema de Tren Eléctrico Urbano, se encuentra dentro de la Dimensión de Entorno y vida sustentable, a continuación se presenta el plan institucional del SITEUR.



Planes Institucionales

Los Planes Institucionales (PI) son los instrumentos que contemplan en forma ordenada y coherente las estrategias, políticas, objetivos y metas así como las acciones que impulsará una determinada Dependencia durante el sexenio para lograr los objetivos y metas planteados en el PED Jalisco 2013-2033.

A continuación se proporciona el siguiente vínculo de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, donde podrá descargar el Plan General del Ejecutivo y el Plan Institucional SITEUR.

Enlace

<http://sefaf.jalisco.gob.mx/node/2344>

La información que se encuentra dentro de los anexos del Plan General del Ejecutivo, relativa a este organismo se encuentra publicada en las siguientes páginas:

Anexo I Instituciones de la Administración Pública, página 3 No. 70

Anexo II Problemática por Institución, página 15

Anexo III Objetivos Institucionales y Estrategias por Programa Sectorial, páginas 275-277

Anexo IV Indicadores y Metas por Institución, página 79

Anexo V Tareas y Acciones por Institución, página 232